

## Arica, 13 de junio de 2025

## RESOLUCIÓN Ex. SII N°1800034

## VISTOS:

Lo dispuesto en el DFL N°7, de 1980, del Ministerio de Hacienda sobre Ley Orgánica del Servicio de Impuestos Internos e instrucciones contenidas en la Circular N° 50, de 2016, y:

- X Lo previsto en los artículos 6° letra B) N  $\stackrel{\circ}{\_}$  4, y 56 del Código Tributario.
- Lo previsto en los artículos 6° letra B) N \_3, y 106 del Código Tributario.

## CONSIDERANDO:

1°	. [	la	solicitud	de	condonación,	F.	2667	Folio	o N°	° <b>1800034</b> presentada	a por	el	contribuy	ente RICAR	DO FER	NANDO
ΟÑ	ATE	VE	RA RUT		fecha	11/0	6/2025,	la cu	ual es	parte integrante de	la prese	nte	resolución,	mediante	la que	solicita
el d	oto	rga	imiento de	una	condonación de	e los	interes	es pen	nales y	o multas aplicadas en el	(los) gi	iro (s	s) que detail	a(n): Folio:	34098	36644

.,,	gamiento de una condo				
2° O estima	ue atendidos los hecho procedente acceder a l	s invocados por e o solicitado en ra	l contribuyente en su petic zón de que:	ión de condonación y analiz	ados los antecedentes adjuntos, s
X	El contribuyente o omisión en que incu	el responsable d urrió.	del impuesto ha probado	que ha procedido con ant	ecedentes que hacen excusable l
	El contribuyente o impuestos y probad	el responsable do que ha procedio	del impuesto ha presentad do con antecedentes que ha	do una declaración complei cen excusable la omisión en c	mentaria determinando mayore que incurrió.
	El contribuyente o causa que no le es in	el responsable de nputable.	el impuesto ha probado qu	e los intereses penales que	se le aplicaron se originaron po
	Las sanciones aplicad	las son improcede	ntes.		
RESU	ELVO:				
Ha luga	ar a lo solicitado, otorg	ándosele los siguie	entes porcentajes de condon	ación, correspondientes a:	
				0/ do atmo	multos
	% del interés penal	75   Pmult	as asociadas al Impuesto	% de otras	Hullas
La con					
La con notific	—— donación se otorga suj	jeta a la condició	n del pago íntegro de la de		ltimo día hábil del mes en que s
notific	—— donación se otorga suj	jeta a la condició n, en razón de lo	n del pago íntegro de la de cual, si ello no se cumple, la	euda no condonada hasta úl	ltimo día hábil del mes en que s
notific	donación se otorga suj a la presente resolució	jeta a la condició n, en razón de lo	n del pago íntegro de la de cual, si ello no se cumple, la	euda no condonada hasta úl condonación quedará sin ef ORLANDO MAURICIO GODOY	Itimo día hábil del mes en que secto.  Firmado digitalmente por ORLANDO MAURICIO GODOY GONZALEZ Fecha: 2025.06.13 12:17:17 -04'00'  DY GONZALEZ EGIONAL
ANÓ	donación se otorga suj a la presente resolució	jeta a la condición, en razón de lo	n del pago íntegro de la de cual, si ello no se cumple, la QUESE	euda no condonada hasta úl condonación quedará sin ef ORLANDO MAURICIO GODOY GONZALEZ ORLANDO GODO DIRECTOR RI	ltimo día hábil del mes en que s'ecto.  Firmado digitalmente por ORLANDO MAURICIO GODOY GONZALEZ Fecha: 2025.06.13 12:17:17 -04'00'  DY GONZALEZ EGIONAL REGIONAL ARICA
ANÓ  Notific	donación se otorga suja la presente resolució TESE, COMUNÍQU cación a correo elec.	jeta a la condición, en razón de lo JESE Y NOTIFÍO	n del pago íntegro de la de cual, si ello no se cumple, la QUESE	euda no condonada hasta úl condonación quedará sin ef  ORLANDO  MAURICIO  GODOY  GONZALEZ  ORLANDO GODO  DIRECTOR RI  XVIII DIRECCION I	Itimo día hábil del mes en que secto.  Firmado digitalmente por ORLANDO MAURICIO GODOY GONZALEZ Fecha: 2025.06.13 12:17:17 -04'00' DY GONZALEZ EGIONAL REGIONAL ARICA